



COMUNICACION N° 6727

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe con relación a la empresa Pedidos/Repartos Ya S.A, lo siguiente:

- 1) Si la empresa dispone de habilitación municipal. En caso afirmativo, indique actividad declarada;
- 2) Régimen normativo bajo el cual se rige la actividad declarada;
- 3) Domicilio comercial denunciado por la empresa;
- 4) Controles efectuados por la Municipalidad en relación al cumplimiento por parte de los trabajadores de normativa de manipulación de alimentos;
- 5) Si se registran habilitaciones comerciales de otras empresas que presten el servicio de Delivery vía plataforma web, caso afirmativo, detalle información respectiva.

SALA DE SESIONES, 06 de agosto de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01659187-7 (PC).